

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	44.500.000
Reserva legal	5.691.745
Otras reservas	2.173.923
Rdo. ej. anteriores	(3.115.601)
Rdo. ejercicio	(32.821.465)
Rdo. liquidación	(560.727)
Fondos propios	15.867.875
Acreedores	1.585.560
Hacienda pública acreedora	105.438
Total Pasivo	17.558.873

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.947.

R. PORTONOVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

CIF: A-79 320412

Calle Hileras, número 4

28013 MADRID

La Junta general de accionistas de la entidad mercantil «R. Portonovo, Sociedad Anónima», en sesión universal celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre del año en curso, por unanimidad tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

A tenor del Balance aprobado por el órgano de administración de la entidad el día 30 de junio del año en curso respecto del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000, convenientemente verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad nombrados al efecto por la Junta general de accionistas en informe de fecha 30 de junio de 2001, se acuerda:

a) La reducción del capital social de la entidad hasta la cifra de novecientos ocho mil seiscientos pesetas (908.600 pesetas).

b) Como consecuencia de dicha reducción, la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada.

c) La aprobación de nuevos Estatutos sociales.

d) Delegar en el órgano de administración facultades para la formalización de estos acuerdos y la realización de cuantas gestiones fueren precisas para lograr el buen fin de lo acordado, así como el otorgamiento de la oportuna escritura pública y la subsanación de posibles errores.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Consejero delegado (ilegible).—62.658. 2.ª 27-12-2001

SERVICIOS COMERCIALES MARÍTIMOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Guecho, calle Particular de Club, número 2, primero, el día 22 de enero de 2002, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación de disolución de la compañía a consecuencia de la sentencia número 293/01 de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Vizcaya.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores, determinación de su número y modo en que han de ejecutar sus facultades.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la compañía a examinar en el

domicilio social u obtener de forma gratuita copia de la documentación (resolución judicial) sobre la que trata el punto primero del orden del día.

Guecho, 2 de diciembre de 2001.—La Administradora.—61.659.

SERVICIOS TÉCNICOS DEL BAGES, S. L. (Sociedad absorbente)

PORTIMAO, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de las sociedades citadas, en sesiones celebradas el día 26 de noviembre de 2001, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de «Portimao, Sociedad Limitada», por «Servicios Técnicos del Bages, Sociedad Limitada», con extinción sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de las citadas sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 20 de noviembre de 2001, con aprobación de sus respectivos Balances de fusión. La fecha a partir de la cual la fusión tendrá efectos contables será a partir del día 1 de enero de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de noviembre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Servicios Técnicos del Bages, Sociedad Limitada» y «Portimao, Sociedad Limitada».—61.977. y 3.ª 27-12-2001

SILICON MULTIMEDIA, S. A.

Reducción capital y transformación en sociedad limitada

Don Benjamín Jiménez Calvo, Presidente del Consejo de Administración de «Silicon Multimedia, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera Fuencarral-Alcobendas, kilómetro 15,700, edificio «Europa», portal 3, planta 2.ª, 28108 Alcobendas (Madrid), y NIF A-81222788, en cumplimiento de los artículos 165 y 224 de la LSA, informa que en Junta general extraordinaria de accionistas de 1 de noviembre de 2001 se acordó, por unanimidad, la reducción del capital en 57.475 euros, por reducción del valor nominal de las 60.500 acciones de 0,5 euros cada una, sin otra finalidad que la de devolver aportaciones a los accionistas, y la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 1 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Benjamín Jiménez Calvo.—63.035.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MATERIALES PLÁSTICOS, SEMAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 21 de junio de 2001,

se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas y en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 23 de octubre de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de cien mil pesetas.

Ejecutando íntegramente los acuerdos anteriores, el capital social quedará fijado en la cantidad de diez millones ciento cincuenta mil pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Presidente, Julio Hernando Arribas.—62.469.

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 21 de junio de 2001, acordó reducir el capital social en la suma de dos mil trescientos noventa y cinco millones de pesetas (2.395.000.000), quedando fijado en la cantidad de tres mil ochocientos treinta y siete millones de pesetas (3.837.000.000), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de las acciones de la sociedad números 3.838 a la 6.232.

Santander, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario.—61.573.

SUMINISTROS VIZCAÍÑOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que esta sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria y universal, ha acordado la disolución y liquidación simultánea, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	4.822.640
Total Activo	4.822.640
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	101.869
Reserva voluntaria	309.740
Pérdidas y ganancias	8.825.545
Resultado negativo ejercicios anteriores	-14.414.514
Total Pasivo	4.822.640

Bilbao, 3 de diciembre de 2001.—El Liquidador único.—62.900.

TECNIMAGEN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad para el próximo día 22 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día, en segunda; en el domicilio social, situado en Sant Boi de Llobregat, avenida Virgen de Nuria, 13, polígono «Salas», para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de Consejeros.
Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Boi de Llobregat, 13 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Badenas Marín.—62.465.

TECNOEQUIP KENTIA, S. A. Unipersonal

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, al tiempo de aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	25.313.410
Total Activo	25.313.410
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Reserva legal	639.862
Reservas voluntarias	4.095.106
Aportaciones accionistas compensar pérdidas	5.578.442
Total Pasivo	25.313.410

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—Un Liquidador solidario.—62.479.

TIRO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 26 de noviembre de 2001, aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	50.000.000
Hacienda pública, deudor por Impuesto sociedades	1.416.294
Tesorería	15.828.610
Total Activo	67.244.904
Pasivo:	
Capital social	16.500.000
Reservas	50.644.904
Provisión por riesgos y gastos a corto plazo	100.000
Total Pasivo	67.244.904

Murcia, 29 de noviembre de 2001.—Un Liquidador, Ceferino Albacete Llamas.—61.712.

TRANSPORTES URBANOS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 21 de diciembre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de enero de 2002, a las doce horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Compra de acciones de Banco Sabadell.

Segundo.—Compra de acciones de Grupo Recoltes.

Tercero.—Adquisición de «Juan Alcaraz, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales en orden a establecer la libre transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Apoderamiento para formalización, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y a pedir el envío gratuito de dichos documentos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—62.949.

UNIÓN DE AGRICULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Unión de Agricultores, Sociedad Anónima», se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de enero de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, en las oficinas de las instalaciones sitas en calle Bremen, número 2, polígono industrial La Redonda de El Ejido y, en segunda convocatoria a las veintiuna horas del día siguiente, en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000/2001. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombrar Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la LSA.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a consultar en el domicilio social, o a obtener si lo solicitan, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

El Ejido (Almería), 11 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Serafin Góngora Rubio.—61.650.

URBAGRISA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 2001, se adoptaron por unanimidad, entre otros acuerdos, la disolución y liquidación de la sociedad «Urbagrís, Sociedad Anónima» y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	320.144.372
Tesorería	550.040.069
Total Activo	870.184.441

Pesetas

Pasivo:	
Capital social	60.000.000
Reservas	260.184.441
H. P. Acreedora	550.000.000
Total Pasivo	870.184.441

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Federico Cañas García-Rojo.—63.032.

VALRIMA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas de «Valrima Simcav, Sociedad Anónima», para el día 14 de enero de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Cortes de Navarra, número 5, de Pamplona, y en su caso, el siguiente día hábil, 15 de enero de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Sustitución de entidad gestora.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adoptan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe elaborado por los Administradores al efecto. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 15 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—62.938.

VIAJES SALAZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la compañía

Don Fernando Salazar Alonso, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 41.945.283, en su condición de Administrador solidario de la compañía mercantil «Viajes Salazar, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca a los señores socios de la compañía a la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de enero de 2002, a las doce horas, en las naves de Salazarbus, autopista del Sur, kilómetro 65,5, Chiñeja, Arona, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuere preciso, para tratar el siguiente